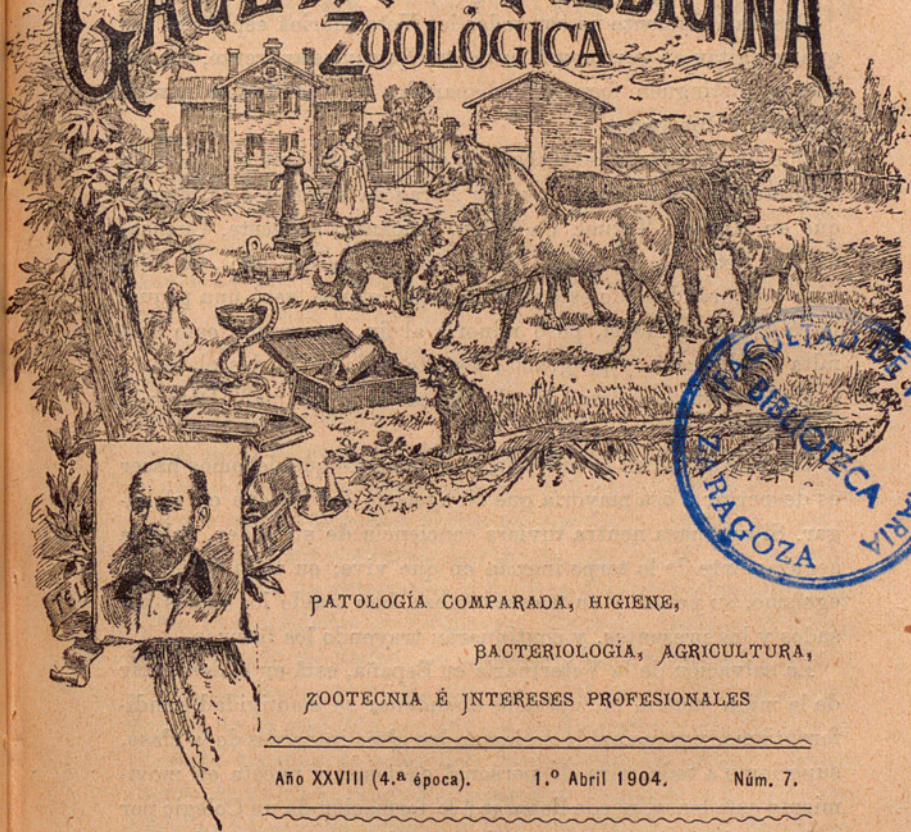


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXVIII (4.^a época).

1.^o Abril 1904.

Núm. 7.

Á DEFENDERSE

Que estamos mal y que es preciso salir del rutinarismo pernicioso en que se encuentra la Veterinaria española para defenderse, es verdad que nadie puede refutar. Lo proclaman desde el más modesto Veterinario de la aldea hasta los mismos Catedráticos de nuestras Escuelas.

Este malestar, estas ansias de regeneración de la clase, ha pro-

ducido un movimiento de opinión traducido en la organización de Colegios Veterinarios en varias provincias.

Desgraciadamente no son todos los Veterinarios españoles los que se agitan en este movimiento, que llamamos aparente, porque sólo se distinguen fogonazos disparados en guerrilla en puntos aislados y diferentes.

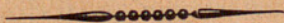
Que en Pamplona se trabaja en este sentido; que en Valencia se pretende llegar al fin; que en Zaragoza aspiran á lo mismo; que en Huesca, Teruel, Castellón, Alicante, Albacete, Cuenca, Ciudad Real, Álava, Ávila, Valladolid, Guipúzcoa, etc., se colegian preparándose de este modo para la defensa, será una pequeña ó grande minoría, pero minoría al fin, que unido esto á la falta de dirección y programa, resulta nada entre dos platos.

¿Dónde está la fuerza? ¿Cual debe ser el programa? ¿Dónde la dirección?

La fuerza está en la mayoría, y lo primero que debemos hacer es despertar á esa mayoría que su egoísmo les retiene en el hogar. Si esa masa neutra tuviera conciencia de su poder, saldría seguramente de la torpe inercia en que vive; su falta de fe, su egoísmo, su pereza y su mansedumbre, han traído los males pasados y los presentes, y continuarán trayendo los futuros.

La salvación de la Veterinaria en España, está en el despertar de la masa neutra, la cual debe abandonar su inactividad é indiferentismo, porque así lo reclaman los altos intereses de la clase, superiores á toda mira de personal egoísmo, y puesta en movimiento esta masa, puede llegarse á la formación de un Colegio por cada provincia ó región, que relacionándose entre sí, enviándose notas que pudiéramos llamar diplomáticas, nos encontraríamos, sin darnos cuenta, con un programa que defender y con un directorio que señalaría el camino recto de la defensa, velando siempre por nuestros intereses, representado este directorio por los Presidentes de los Colegios.

RAMÓN GÓMEZ PÉREZ.



ESCUELAS DE VETERINARIA EN ALEMANIA

«Francia tiene el honor de poseer las primeras escuelas de veterinaria, y en efecto, en 1760 gracias á los esfuerzos de Claudio Bourgelat, los establecimientos de Alfort y de Lyon se abrieron á la enseñanza. Pero generalmente en los otros países no llegaron á comprender la importancia de estas escuelas que permiten que se ayuden mutuamente los métodos prácticos con los conocimientos teóricos y científicos; las circunstancias imponían por decirlo así, estas medidas, pues la prosperidad de la mayoría de las naciones europeas esta fundada principalmente en la agricultura y la ganadería. Ahora bien, el ganado, los animales domésticos, son á veces diezmados por enfermedades de todas clases.

»En Alemania, ó mejor dicho en los diferentes pequeños Estados que más tarde debían formar el Imperio de Alemania, se apresuraron á seguir el ejemplo de Francia. De 1771 á 1790 se abrieron Escuelas de veterinaria ó Institutos veterinarios agregados á las Universidades de Göttingen, Hanovre, Dresde, Fribourg (en el ducado de Baden, se entiende), Karlsruhe, Marbourg y, en fin, en Berlín y en Munich. En 1791 se fundó el establecimiento de Wurzburg, en 1821 el de Stuttgart y en 1829 el de Giessen; algunas de éstas han desaparecido al paso que otras fueron elevadas al rango de superiores. Siempre como en la actualidad ha poseído Alemania Escuelas superiores de Veterinaria en Berlín, Dresde, Hanovre, Munich y Stuttgart, todas ellas elevadas á este rango entre los años 1887 y 1890; incorporadas al Instituto de Giessen, que es á su vez anejo á la Facultad de Medicina de la Universidad de esta villa. Un detalle bien curioso se nota á primera vista, dado el régimen poco federal en que vive Alemania: las Escuelas veterinarias superiores difieren de las Universidades y de las otras Escuelas superiores, en que las condiciones de entrada y los exámenes finales están reglamentados por la autoridad imperial y no por los estados donde se encuentran estas escuelas. En cuanto á las medidas de detalle concer-

nientes al *curriculum* ⁽¹⁾ de la enseñanza del interior de estas escuelas, se dejan á la discreción de la misma escuela; esto no puede ocasionar grandes divergencias, puesto que en todas las escuelas preparan á este efecto un examen final idéntico.

»El nivel de los conocimientos y de la instrucción exigidas para entrar en las escuelas superiores de veterinaria es más elevada que para las escuelas de Agricultura. En efecto, los candidatos deben haber seguido la enseñanza completa de un *gimnasio clásico*, de un *real gimnasio* ó bien de una *real escuela superior*; mas habiendo siempre aprendido el latín de forma obligatoria y aun las que habían pasado por un establecimiento *real*, es decir, de enseñanza *moderna*. Esto es, en resumen, poco más ó menos la instrucción preliminar que se exige á los estudiantes de medicina. Se considerará que esta severidad acerca de la instrucción primaria entra por mucho en los progresos marcadísimas de la ciencia veterinaria en Alemania. Se admite, sin embargo, seguir estos cursos á los jóvenes que no poseen esta enseñanza, pero entonces son por decirlo así externos, y no pueden pasar al examen final que da derecho al diploma de Veterinario. Los candidatos á estas escuelas deben además proveerse de los recursos necesarios para seguir los estudios y llevar una autorización de sus parientes si son menores de edad y no hay edad mínima de admisión.

»Trataremos nosotros de una ojeada, sobre las principales escuelas para dar cuenta de su enseñanza y de su organización; la duración de los estudios es normalmente de siete *cursos* que hacen tres años y medio, pero un gran número de estudiantes permanecen en la escuela mucho más tiempo, ocho, diez, doce cursos.

»En Stuttgart, por ejemplo, se cuenta con un Profesor para cada una las materias siguientes: Anatomía; Química y farmacia; Patología y bacteriología; Cirugía; Fisiología y alimentación; Patología especial y terapéutica; Obstetricia veterinaria, inspección de alimentos y Policía sanitaria; Enfermedades del casco, etc. Hay por otra parte, conferencias sobre Oftalmología comparada, Ciencia agrícola, Anatomía general, Botánica, Geología.

(1) *Curriculum* del latín. Espacio de tiempo.—*Nota del traductor.*

En fin, existen siete Ayudantes para los laboratorios y clínicas, etc. La enseñanza es á la vez teórica y práctica en todo el tiempo que duran los cursos y conferencias, es empleado en los trabajos prácticos en las clínicas y laboratorios, á las excursiones teniendo igualmente un fin práctico; todas las tardes, después del trabajo diario, los estudiantes, bajo la dirección ó no de sus Profesores, recorren las clínicas para juzgar del estado de los animales que están en tratamiento. No indicaremos la repartición de las materias enseñadas en los diferentes *cursos* en los períodos sucesivos del *curriculum* de enseñanza de los tres años y medio. La escuela posee, como es justo, una biblioteca; un laboratorio de química y física con las colecciones de preparaciones químicas y farmacéuticas y numerosos aparatos de física; un jardín botánico; un laboratorio de anatomía y de fisiología con sus colecciones correspondientes; un laboratorio de patología anatómica con las colecciones bacteriológicas y otras; una clínica fija para toda clase de animales y una clínica *volante* para asistir á las bestias en las mismas cuadras de los propietarios; un botiquín ó dispensario y una colección de medicamentos; un instituto de herraje con una colección de hierros de todas clases; en fin, una colección de modelos, instrumentos, aparatos para cirugía, operaciones, alimentación, inspección de carnes, oftalmología, etc.

»Hablares ahora de las excursiones organizadas con un fin práctico; el hecho es, que en ellas y bajo el cuidado de los Profesores, visitan los discípulos los establos y caballerizas particulares, establecimientos de cría; lecherías, mercados, ferias, exposiciones y regiones infectadas de una enfermedad.

»En un solo año, la clínica médica de una de las escuelas trata por lo menos 450 animales, la clínica quirúrgica más de 900, sin hablar de la clínica de los pequeños animales, por la que pasan más de 1.700, de los cuales cerca de 1.500 son perros. La clínica volante asiste de 600 á 650 animales.

»Los Profesores, particularmente en Munich, se entregan á estudios especiales que publican en Memorias y en las cuales son ayudados por los discípulos más distinguidos. Ciertas escuelas tienen anejos establecimientos y laboratorios especiales, refirién-

dose más ó menos directamente á la ciencia veterinaria; y tan es así, que la escuela de Munich tiene un laboratorio de biología experimental que es una estación de piscicultura.

»Será muy interesante dar algunas cifras sobre los derechos pagados por los estudiantes. En Berlín, por ejemplo, el derecho de entrada es de 750 francos; los derechos para el curso y trabajos prácticos son de 100 francos *por curso*, pero hay que agregar además 2,50 francos para los fondos de hospital, 75 francos para el examen final y 750 francos para la obtención del diploma. En Stuttgart es bastante más barato. Es preciso manifestar que estas escuelas no se bastan á sí mismas y que no poseen fondos y recursos; estos derechos dejarían un déficit sensible; y este déficit es satisfecho por el presupuesto del Estado donde pertenece la escuela. Así es como en Dresde el Estado debe llenar una insuficiencia de cerca de 200.000 francos; en Munich el déficit alcanza á 250.000 francos por lo menos. Añadamos á esto que las escuelas están magníficamente instaladas y que los nuevos edificios de la de Hanovre, por ejemplo, han costado más de 3.750.000 francos, lo que nos parece verdaderamente enorme.

»En cuanto al examen final que da derecho al diploma debemos decir algunas palabras. Está dividido en dos partes, una para las ciencias naturales, otra para las ciencias veterinarias propiamente dichas; se examinan delante de un Tribunal que se compone del Director y los Profesores del establecimiento y también de miembros designados por la Administración superior. La primera parte comprende un ejercicio oral sobre Anatomía animal, Botánica, Fisiología, Química, Física, Zoología. La segunda comprende pruebas escritas y orales, y se dividen en tres subdivisiones; si se fracasa en una de las Secciones, se puede repasar en el examen especial de esta Sección al cabo de cuatro semanas.

»Desde hace veinticinco años el número de estudiantes en las escuelas de veterinaria alemanas ha crecido extraordinariamente; era solamente de 395 en 1879, desde 1885 han llegado á la cifra de 665 y en 1902 á la de 1.470. Es preciso decir no obstante que en Alemania se tiene á la medicina zoológica cada día en

más estima, se la mira, en suma, como á una hermana de la medicina humana, con la que tiene estrechísimos lazos.»

No queremos hacer comentarios de ningún género para hacer resaltar las notabilísimas diferencias que existen entre la manera de estudiar la veterinaria en esta nación, que está considerada con justo motivo como el cerebro de Europa, y la de cómo se estudia en nuestro desdichado país, puesto que salta á la vista; las diferencias son notables en todo. Esto ha sido la causa de que me tome el trabajo de traducir este artículo de la *Revista Científica (Revista Rosa)* con el objeto de que abramos los ojos y veamos que hasta que no consigamos de nuestros Gobiernos que en España se haga algo que siquiera se parezca á esto, no conseguiremos que se borre el dicho de la Europa científica de que Marruecos comienza en los Pirineos.

ERNESTO LÓPEZ MORETÓN.

NUESTRA SALVACION

Conformes con la idea que emitimos, muchos y distinguidos compañeros nos lo han manifestado por medio de cariñosas y entusiastas cartas en las que nos alientan á proseguir, excitando á todos cuantos forman parte de la Comisión organizadora del proyectado Congreso Veterinario.

Nefariamente atropellados por una clase que ni es más digna ni más respetuosa que la nuestra, el deber sería protestar, en forma tal, cual es la falta.

Generalmente, los actos aislados no varían la estabilidad del estado que se trata de modificar. De ahí que proclamemos, como único medio de salvación, la celebración del Congreso Nacional Veterinario, á donde la clase entera acudirá, sino en masa en esencia, á consolidar su unión, para defender en justicia sus indiscutibles derechos, dando público testimonio de su valer y robustecer el concepto subsistente en la conciencia de muy escasos y determinados individuos.

Hacer otra cosa es no hacer nada, pasar el tiempo estérilmente sufriendo amargas decepciones, quebrantando entusiasmos, apagando ideas, y, por último, contribuir indirectamente á hacer más vejable nuestro honor profesional.

No es suficiente, no, que unos cuantos, muy dignos é ilustrados compañeros, sean incansables en su firme y admirable labor redentora, por cuanto cultivando sin cesar y abonando de continuo á esta clase mal llamada Veterinaria, sólo han conseguido hacerla un tanto fecundable y sembrar esas nobilísimas ideas defensoras del derecho profesional; mas no arraigando la creencia de nuestra incontestable utilidad en las diversas manifestaciones sociales que nuestros conocimientos demandan.

La unión es el todo, realicémosla y tened la seguridad que con ella obtendremos cuanto posiblemente justo sea.

Hágase el Congreso, que á él iremos llenos de fe en nuestros ideales y salvaremos esta accidentada situación que nos molesta y degrada. Ya lo sabéis, señores organizadores del mismo, apresuraos á dar cumplimiento al cargo que voluntariamente la clase os confió y que hoy os demanda en espera de su redención. Confiamos en que los señores Galán y Moyano, Presidente y Secretario de la Junta organizadora, ó sea las llaves principales del anunciado Congreso, abrirán pronto las puertas del mismo, y, por último, repetiremos que á reunir, á condensar la voluntad de todos cuantos directa ó indirectamente deseen el parabién de nuestra querida profesión debe ser el fin, y que de una vez acabe, para siempre, esa lamentable división, tanto más incomprensible cuanto subsistente dentro de los comunes intereses, sólo conduce á dificultar el logro merecido de nuestra salvación.

FÉLIX F. TURÉGANO.

VIRUELA Y VACUNA

POR

C. GUÉRIN

Veterinario y Jefe de laboratorio del Instituto Pasteur, de Lille.

Durante un viaje que hizo de Rieumes á Toulouse, el animal, más perezoso que de costumbre, parecía sufrir de los riñones; á la mañana siguiente empezó á cojear, y casi al mismo tiempo los miembros posteriores se infartaron, sobre todo el del lado derecho. Ocho días después, se le observó poca facilidad en la flexión del miembro posterior izquierdo; al mismo tiempo que en la hinchazón que ocupaba la parte inferior, se elevaban acá y acullá manojos de pelos ásperos, y debajo de éstos, algo como pústulas de las que se desprendía una materia líquida de un olor amoniacal.

El 25 de Abril, ó sea ocho días después de la invasión de la erupción, Lafosse tomó con la lanceta la materia de una pústula y la inoculó públicamente á una vaca joven haciendo una picadura en cada pezón. El día 30, las pústulas empezaron á enrojecerse.

El 3 de Mayo había en los pezones cinco pústulas, lisas, anchas, duras, redondas, deprimidas por un ombligo. Indudablemente éstos son los granos de vacuna.

El 4 de Mayo, en presencia de una Comisión, se hizo nueva inoculación de estos granos á otra vaca. El éxito fué completo.

El 11, el virus es transportado á un caballo, al cual se le inocula en el hocico; nacen de esta inoculación varias pústulas, que sirven para vacunar á un niño, en el que brotan seis magníficas pústulas.

Por el aspecto de estas pústulas era imposible desconocer la naturaleza de ellas. Todas las personas á quienes se transportó el producto, vacunadas poco tiempo después con la vacuna en uso, fueron refractarias, como lo hubiesen sido ciertamente á la viruela. La prueba fué completa.

Estaba, pues, experimentalmente demostrado que las pústulas de vacuna que á veces se ven en la ubre de las vacas te-

nían un origen claramente equino. Mas tan pronto como este hecho fué conocido, una cuestión grave desde otro punto de vista, interesante en otro concepto, fué planteada, cuestión todavía candente hoy, y cuya solución no parece que venga pronto. Si la vacuna inoculada presérva de la viruela y reciprocamente ¿los virus de estas dos afecciones constituyen dos individualidades diferentes, ó bien son uno solo y único agente modificado, dotado de propiedades diferentes en uno y otro caso, atenuado al fin en la vacuna, mientras que la actividad variólica sería su característica ancestral?

Podéis prever la importancia de este asunto. Inmediatamente dos campos científicos, el unicista y el dualista, se formaron é hicieron entrar la discusión en su fase épica; porque una y otra opinión eran defendidas y combatidas por hombres cuya ciencia sólo tenía como igual el talento oratorio, y la firmeza de sus convicciones respectivas hacia surgir, en cada sesión de la Academia, argumentos de igual valor, y el asunto se complicaba lejos de aclararse.

Ya en la sesión del 27 de Mayo de 1862 Depaul había dicho: «Hay uno solo y único principio morbosos que obra sobre los caballos y las vacas y que, inoculado al hombre, produce la vacuna, que para mí es una viruela modificada, mitigada.»

En la sesión del 7 de Diciembre de 1863 el mismo autor habló otra vez, desarrollando el mismo tema en una serie de proposiciones que había depositado en un pliego lacrado en la sesión anterior, y eran las siguientes:

No existe virus vacuno.

El pretendido virus vacuno, que se consideraba como el antagonista, el neutralizador del virus variólico, no es otro que el mismo virus variólico.

Las especies equina y bovina se hallan sujetas á una enfermedad eruptiva, que es idéntica, en cuanto su naturaleza, á la viruela de la especie humana.

La viruela del caballo se inocular fácilmente á la vaca y al caballo; sin embargo, la viruela de los animales no es tan grave como la de la especie humana.

Estas conclusiones fueron vien pronto combatidas vivamente por Bousquet, que, entre otras objeciones, hizo las siguientes, todas las cuales pueden ser resumidas asi:

Si existen, dice, grandes analogías entre la viruela y la vacuna, existe también entre ellas tan numerosas diferenciaciones, que no se deben pasar en silencio.

La viruela es muchas veces epidémica; la vacuna nunca.

La viruela se transmite por inoculación directa y por absorción de miasmas desprendidos en la atmósfera por los enfermos. La vacuna sólo se transmite por inoculación.

La viruela natural es una enfermedad muy grave; la vacuna es siempre benigna.

Que Depaul, dijo, empiece de nuevo los experimentos de Thièle y de Ceely, que inocule la viruela á la vaca y que ésta le proporcione la vacuna, y todo habrá concluido. Nada habrá mientras esto no se haga.

Depaul no se conmovió con este argumento, al cual respondió en la sesión del 8 de Marzo de 1864. Puso fin á su discurso con la siguiente conclusión: «El virus vacuno, como virus especial completamente distinto del virus variólico, no existe.»

A continuación de este largo debate, la «Sociedad de Ciencias Médicas», de Lyon, concibió el proyecto de pedir á la experimentación datos que el razonamiento no podía en modo alguno suministrar, nombrando la famosa comisión lionesa, en la cual, Chauveau, Viennois y Megnet fueron los informadores. Los trabajos de esta Comisión se hicieron sobre la cuestión de la transmisión de la viruela humana á la vaca y al caballo. Después de haber, en múltiples experimentos, variados hasta el infinito, comprobado la diferencia de aspecto de la erupción variólica y de la erupción vacunal, deducía, por boca del muy autorizado Chauveau; la no identidad de ambas afecciones. La viruela y la vacuna eran dos enfermedades diferentes.

Esta conclusión, procedente de tan alto sitio, debía hacer dormir la cuestión durante veinticinco años. Fué sacada del olvido por Haccius en 1892. Este autor, mediante un procedimiento de técnica especial, llegó, inoculando terneras con linfa variólica, á

reproducir la vacuna. Sus experimentos, sólidamente apuntalados, presentan un haz de argumentos muy decisivos á favor de la doctrina unicista.

Desde la transformación de la viruela en viruela-vacuna, el autor y sus alumnos han vacunado un número considerable de individuos, sin que ocurriera incidente alguno. Esta viruela-vacuna es la que hoy se halla en el comercio con el nombre de vacuna suiza.

Chauveau, que no se había entibiado, hizo un largo requisito-rio contra esta viruela-vacuna y su inmensa autoridad tomó el desquite. Se puede decir que la cuestión es tan nueva hoy como hace cuarenta años; los dos campos, el unicista y el dualista descansan de sus fatigas dormitando en sus respectivas posiciones.

Os ruego me excuséis el haberos dado estos detalles un poco fastidiosos, pero ellos os demuestran cuál debe ser la virtud y eficacia de la vacuna, que aun sobrevive á todas estas tribulaciones, y el haber adquirido derecho de ciudadanía por su benignidad y su papel en la inmunidad variólica.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

TOMÁS Y GÓMEZ.—*Elementos de Microtecnia veterinaria*, un tomo en 4.º de 500 páginas, con numerosos grabados intercalados en el texto. Córdoba, 1904.—Precio 8,50 pesetas.

Lo confesamos ingenuamente; nos ha sorprendido, pero con sorpresa agradable, el libro que acaba de publicar el ilustrado Catedrático de anatomía de la Escuela de Veterinaria de Córdoba D. Calixto Tomás. Una Anatomía descriptiva, una Histología ó una Morfología, en las que es un docto maestro el Sr. Tomás, no nos habría chocado tanto como sus *Elementos de Microtecnia veterinaria*, libro meritísimo en el que demuestra su autor la extensión de sus conocimientos, su sólida instrucción y una gran perspicacia del estado de la literatura veterinaria, que ha venido á

enriquecer con una obra especialísima, cuya necesidad se dejaba sentir en la familia veterinaria.

Modestamente llama el autor á su libro, *Elementos de Microtecnia*, y no es este el nombre que la cuadra, como verá el lector de este apunte bibliográfico, pues aparte de las trece páginas dedicadas al objeto y plan de la obra y á la introducción de la misma, la divide en dos grandes libros, que comprenden la Microtecnia general el primero y la Microtecnia especial el segundo.

En la *Microtecnia general* se estudian los laboratorios en general, la óptica micrográfica, el arsenal microtécnico, los métodos y procedimientos microtécnicos y los reactivos, todo ello descrito con gran concisión y diáfana claridad.

La *Microtecnia especial* abarca las generalidades de histotecnica normal y patológica y la histotecnica aplicada ó técnica de citología, de la sangre y de los tejidos epiteliales, conjuntivo, adiposo, cartilaginoso, óseo, dentario, muscular, nervioso, vascular, glandular, tegumentario y seroso. La *técnica microbiológica*, que comprende la *Microtecnia general*, laboratorios, microscopio con sus utensilios, accesorios y aparatos complementarios; medios, preparación y esterilización de los cultivos, inoculaciones, recolección de productos patológicos, microbiocultura, coloración y análisis de microbios. La *Microtecnia aplicada* se ocupa del estudio de todas las enfermedades infectocontagiosas conocidas hasta el día, y en forma sintética, pero muy clara y comprensiva, da la definición, describe el microbio, su distribución, preparación y cultivo; la infección natural, la vacunación y la sueroterapia. La *Microtecnia higiénica* estudia los laboratorios bromatológicos municipales, provinciales, de fronteras y puertos y la documentación en los mismos; así como el análisis del aire, de las aguas, de las tierras, de las carnes frescas, de las microbianas y de las parasitarias, de los peces y mariscos comestibles, conservas alimenticias, leche y sus derivados, granos, semillas y harinas, terminando con un capítulo dedicado á la profilaxis de las enfermedades infectocontagiosas, tuberculosis, muermo, rabia, tétanos, carbunco esencial y sintomático, mal rojo, etc.

Todas las materias que contiene este libro son muy interesan

tes; muy singularmente las referentes á la microbiotecnia aplicada y á la microtecnia higiénica especial, y aunque el Sr. Tomás, al ocuparse de la tuberculosis, se pronuncie en contra de las conclusiones aprobadas por la «Sociedad Española de Higiene», que es la verdadera doctrina científica sostenida y aprobada en los últimos Congresos de Veterinaria y de Higiene por los Veterinarios y Médicos más eminentes del mundo, esto no es motivo para que su libro resulte de sobresaliente mérito y de positiva utilidad para todo Profesor amante de la ciencia y entusiasta del progreso de su clase. Y con libros como el publicado por el ilustrado Catedrático de Córdoba se instruye el individuo y progresa la colectividad.

*
* *

PONS FÁBREGUES. — *Flora Apícola de España*, un tomo en 8.º de 176 páginas. — Barcelona 1904. — Precio 3 pesetas.

El ilustrado director de la revista *El Apicultor*, D. Miguel Pons, acaba de dar á la estampa un interesante librito titulado *Flora Apícola de España*, que es un catálogo razonado de las plantas y árboles útiles ó perjudiciales á las abejas, con sus nombres técnicos y vulgares, castellanos y particulares, de varias regiones españolas; descripción, sitio en que se producen y cultivan, época y clase de su florecencia, su utilidad agrícola, industrial y medicinal; así como una extensa y bien hecha introducción explicativa de las cualidades melíferas de cada comarca.

La importancia que ha adquirido en España el cultivo de la miel, gracias á los trabajos del difunto é ilustre apicultor Sr. Mercader-Beilloch y del infatigable ex redactor de *El Colmenero Español* Sr. Pons Fábregues, estimulan á seguir la senda trazada por ellos para hacer de España la primera nación apícola de Europa y contar con esta abundante fuente de riqueza, sustituyendo los viejos y rutinarios procedimientos por las nuevas y fructíferas enseñanzas de la apicultura movilista, de la que es entusiasta y científico propagador el autor de este instructivo libro, que deben poseer todos los que se dedican á esta industria.

E. MOLINA.



ECOS Y NOTAS

Asamblea general. — La Junta directiva del Colegio de Valencia ha acordado celebrar una *Asamblea general de Veterinarios* con motivo de las grandes ferias que se celebran en aquella capital el mes de Junio. A dicha Asamblea podrán asistir todos los Veterinarios españoles, civiles, militares y Catedráticos de todas las Escuelas, que pueden fácilmente concurrir aprovechando las grandes rebajas que hacen en esa época las Compañías ferroviarias. Rogamos á todos los colegas profesionales que reproduzcan esta noticia y exciten á sus lectores á concurrir á la Asamblea.

Intrusismo repugnante. — En varios pueblos de la provincia de Sevilla, entre ellos Morón, ha caído un *cangrejo*, que anda siempre *pa atrás*... y que se titula Médico representante del Gabinete del Dr. Murga, *lo cual que no tie na* de particular. Lo que sí tiene de particular y de extraño y de inmoral y de penable, es que vaya ejerciendo la profesión Veterinaria á ciencia y paciencia de las autoridades, que debieran meterlo en la cárcel por primera providencia. El tal *delegado* del Dr. Murga opera en toda clase de animales, inyectando á guisa de vacunas, de virus y de sueros, un asqueroso mejunje para sacar los cuartos á los crédulos ganaderos. Dígalo si no D. Antonio Ramón Villalón, de Morón, al que le ha operado sus cerdos. Pero Sr. Murga, ¿es cierto que ese intruso es su representante? ¿Es usted capaz de apadrinar esos actos de inmoralidad profesional á cambio de sacar las *perras* á los ganaderos? Está usted en el caso de demostrar que eso no es cierto y de perseguir á ese chupóptero de la Veterinaria.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador de la provincia de Sevilla, rogándole corrija con mano fuerte ese cínico alarde de intrusismo, que tiene castigo gubernativo y en el Código penal. A los Veterinarios de aquellos pueblos les aconsejamos que lo denuncien á los Alcaldes, y si éstos no hacen justicia, en el acto lo demanden ante el Juzgado, ya que no hemos de aconsejarles que apelen á la justicia catalana.

De Guerra. — Concedido el reemplazo voluntario al Veterinario segundo D. Bernardo Salceda; turno de colocación para cuando le corresponda al de igual clase D. Enrique Clavijo; destino al regimiento Farnesio al primero D. Sandalio Marcos, á Borbón don Enrique Rodríguez, al 8.º montado D. Mariano de Viedma, á Almansa D. Fernando Rey, á Alcántara D. Publio Coderque, á Treviño D. Luis Núñez y al 1.º de montaña D. Mariano Simón.

Curso de ampliación. — *El Real Colegio Veterinario* de Londres, ha creado cursos de ampliación de Patología y Bacteriolo-

gía exclusivamente para los Veterinarios y los Médicos titulados. Cada alumno, Veterinario ó Médico, abonará la cantidad de 262,50 francos, y estará provisto de un buen microscopio con un objetivo de $\frac{1}{12}$ de inmersión. Todos los años empezarán los cursos el 10 de Enero hasta el 4 de Marzo, y los meses de Octubre y Noviembre, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, con descanso de una hora. Esencialmente prácticos, estos cursos tienen por objeto la enseñanza técnica de las enfermedades microbianas de los animales y la inspección de carnes, y comprenden los *principios generales de examen bacteriológico*, la preparación de los *medios de cultivo y de los reactivos colorantes*, los *principios generales de vacunaciones*, la preparación de las *toxinas bacterianas y de las vacunas* y la bacteriología especial de todas las enfermedades infectocontagiosas.

Si nuestras Escuelas infituyesen estos cursos, mucho ganaríamos todos. ¿Por qué no lo intentan?

Colegiación. — En la Asamblea de Veterinarios celebrada en Miranda de Ebro, se acordó la colegiación de los Veterinarios de aquel distrito, nombrándose una Junta organizadora, de la que es Presidente el entusiasta Profesor D. Cecilio Larrea. Felicítamos á los compañeros del distrito de Miranda, á los que excitamos á que gestionen la colegiación de todos los de la provincia, como ya debían estarlo en las 49. Cuenten todos con el aplauso y el concurso de esta revista.

Mujeres Veterinarias. — El Ministro de Cultos de Baviera ha concedido autorización á las mujeres para que puedan estudiar la Medicina zoológica, como la estudian hace tiempo en los Estados Unidos. Casi casi, estamos por creer que sería conveniente conceder esa autorización en España, prohibiendo, á la vez, que la estudiaran los hombres. ¡Quién sabe si las *hembras* serían más *hombres* que los *machos* y conseguirían antes la redención...!!!

Bazar Quirúrgico internacional. — Días pasados se inauguró, en la calle de Preciados, 14, este magnífico establecimiento bajo la razón social Torcida Gómez y Compañía, que ha instalado un numeroso y selecto arsenal de todos los instrumentos y aparatos mejores y más modernos que se conocen en Europa. El acto de la inauguración estuvo muy concurrido, y el Sr. Torcida, antiguo y peritísimo encargado de la casa Clausolles, que hizo los honores de la suya, verá recompensado su trabajo, tanto por la bondad de sus existencias como por los moderados precios que ha puesto.

Defunción. — Ha fallecido el Veterinario militar D. Policarpo García. Sentimos la desgracia y damos el pésame á su familia.